DIARIO BALEAR.

SÁBADO 11 DE AGOSTO DE 1832.

San Tiburcio mártir.
Luna llena á las 2 h. y 37 m. de la tarde en Acuario. Calor.
Luna en penumbra invisible.

Sale el sol á las 5 y 7 minutos: pónese á las 6 y 53.

COMERCIO.—CANALES.—CAMINOS.

La facilidad de comunicaciones es una de las grandes bases de la felicidad pública; y la vida del comercio y de la industria.

Nuestro sábio gobierno conoce bien esta verdad; y el empeño é interés que ha tomado por la pronta conclusion del canal de Castilla, lo comprueba hasta la evidencia. ¡Dichosos los pueblos que bajo el amparo paternal de los soberanos, viven en paz, recibiendo los beneficios de su mano protectora! Sucede á veces, que estos mismos beneficios no están al alcance de todos los que van á disfrutarlos, y que conocen sin embargo, cuando comienzan á tocar sus resultados.

Es de tal influencia la facilidad de comunicaciones en la prosperidad pública, que el dia en que pudieran los castellanos presentar sus granos y harinas en los mercados de Cataluña, comenzaria una nueva era de prosperidad y ventura para ambos paises. Los unos venderian á un precio regular los frutos, que por falta de estraccion se pudren hoy, ó se estancan en los graneros, no habiendo quien los consuma; al paso que los otros tendrian asegurado un alimento, por precio mucho mas cómodo, que el que en el dia pagan al estrangero. No seria este el único beneficio que les proporcionaria la facilidad de comunicaciones; sino que los castellanos que presentasen en aquellos mercados los frutos, ó harinas de su pais, necesariamente tomarian en cambio artefactos de Cataluña, y de esto se seguiria necesariamente un aumento considerable en la fabricacion. Por lo mismo, sin riesgo de equivocarse se puede asegu-

rar, que el aumento de los consumos fabriles de este pais seria igual al valor que se importase en frutos de Castilla.

La razon de lo que acabo de asegurar, es muy sencilla. Todo el que lleva de un punto á otro cualquiera cosa, lo último que toma en cambio de ella, es la mercadería que se llama *dinero*: y aunque momentáneamente la prefiera á cualquiera otra, es únicamente por la mayor facilidad que tendrá de adquirir con ella lo que mas le convenga; y en último resultado, jamas se carga el dinero sino en caso de no hallar otra cosa mejor, y entónces pierde el comerciante, por el sensillísimo motivo, que mil duros, v. g. invertidos en un punto en una mercaduría cualquiera, y trasladados á otro, si la especulacion está hecha con tino, necesariamente han de valer algo mas; pero mil duros, cargados en peso, conocidamente han de valer menos lo que cueste el transporte de dos arrobas y media que pesan, ó el daño que sufra el dinero. Se toma la *mercadería papel* por no hallar otra que produzca mayor utilidad; y esta nueva operacion mercantil comprueba hasta la evidencia mi proposicion: »Que lo último que se toma es dinero. ¿Qué se deduce de esto?

Que las fábricas de Cataluña tomarian un incremento muy notable; que los labradores de Castilla saldrian de la miseria; que ninguno llevaria sus harinas sin que trajese los cotones, las blondas, los pañuelos, los paños, y otros artefactoa de aquel industrioso pais; que las castellanas irian dejando poco á poco la sarga burda y la mantilla de bayeta, para vestirse de otros géneros de mejor uso y mas gusto; y acostumbrados todos á disfrutar el producto de su trabajo y especulaciones, serian contribuyentes al estado, como productores y consumidores. Ademas, saliendo con facilidad y sin mucho dispendio de su pais, y tratando con gentes algo mas instruidas, traerian á él el gusto para educar sus hijos con mas esmero; y de esto se seguiria la mejora de las costumbres, el amor al trabajo, y por tanto el fomento de la agricultura y de las artes.

Muchos capitalistas, que no saben en que invertir su dinero, y al que la agricultura, improductiva hoy, rendiria entónces un interes regular, dedicarian á ella sus capitales estancados: adquiririan algunas propiedades, en las que establecerian familias en cortijos, ó casas de labor, que con el tiempo llegarian á hacerse pueblos; y de todo se seguiria el fomento de la cria de ganados. Si á esto se añade de que millares de brazos se ocuparian en preparacion y molido de los granos, en la costruccion de carros, barcos, sacos y barricas, etc. se puede formar una idea, aunque imperfecta, de la prosperidad que disfrutarian estas dos provincias.

Este sencillo raciocinio (que está al alcance de todas las comprensiones) nos induce á colegir que una de las medidas que mas influencia ha de tener en la prosperidad, ha de ser la pronta construccion de canales y caminos; y que hasta entónces no es tan fácil que haya verdadera actividad mercantil, ni podrán los españoles gozar de todo el grado de prosperidad y riqueza con que lesconvida la fertilidad de su suelo.

Ahora bien; si de la fácil comunicacion entre estas dos provincias, resultarian las inmensas ventajas, que muy lijeramente he bosquejado, (lo que no puede dudarse): ¿qué seria si los mismos beneficios pudiesen alcanzar á todas las otras?

¡Cuántos frutos, desconocidos en el pais, se importarian y aclímatarian en él! ¡Qué actividad adquiriria el comercio interior y esterior! ¡Cuántas clases de industrias, absolutamente nuevas, aparecerian como por encanto! ¡Cuántos capitalistas españoles, que hoy contribuyen, en gran parte, á la felicidad de algunos pueblos estrangeros, y sostienen, en cierto modo, sus fondos públicos, vendrian á contribuir á la dicha de sus compatriotas!

Creo que cualquiera que haya leido con un poco de atencion lo que llevo espuesto, se convencerá de que, *caminos y canales*, nos conducirán á paso de gigante, al estado de riqueza y prosperidad, á que convida nuestro suelo; pero aun hay otros resultados de no menos importancia que han de ser la consecuencia inevitable de la facilidad de comunicaciones.

Cuando esta, y por consecuencia la multiplicidad de negocios, haya familiarizado mas á los hombres con el trato comun; cuando el interés recíproco los ponga con frecuencia en contacto, irá desapareciendo poco á poco el encontrado espíritu de provincialismo, que tantos males suele causar: se acostumbrarán los habitantes del norte de España á no ver en los de las privincia del centro y medio dia, mas que españoles y hermanos; desaparecerá la variacion de monedas, pesos, y medidas y otras mil cosas perjudiciales, y cuya destruccion no es fácil, mientras los pueblos á quienes tanto ausilia la ilustrada proteccion del Gobierno, no se persuadan de los beneficios que de todo ello pueden resultarles, y que solicitarian ellos mismos, cuando multiplicando sus negocios, tocasen las dificultades que les ofrecen. Hasta llegaria el dia en que, desapareciendo los diversos dialectos provinciales, no se hablase en España mas que el hermoso lenguaje castellano.

AVISOS PARTICULARES DE PALMA.

Orden de la plaza del 10 para el 11 de agosto.

Gefe de dia el teniente coronel D. Juan Sadurni, capitan del regimiento infantería de Soria. —Parada, rondas, contrarondas, capitan de hospital, provisiones y sargento de hospital Soria.

De órden del Sr. Gobernador de esta plaza—Juan Socies.

ADMINISTRACION DE RENTAS DE ESTA PROVINCIA.

Frutos civiles.

No concurriendo los deudores de años atrasados con la puntualidad que deben, se les avisa nuevamente, con apercibimiento por su morosidad.

Asimismo los del presente año, y trimestres vencidos, no omitirán realizar luego luego sus pagos, evitando asi el apremio inevitable y teniendo presente estar al vencer el medio trimestre actual, que ha de pagarse sin demora desde el 15 en adelante. Palma 10 de agosto de 1832.—Pedro de Fuertes.

Hoy sábado 11 del corriente, á las 9 de la noche se rematará en la plaza de Cort, y al mas beneficioso postor el huerto llamado *Hort de Vall*, sito en la villa de Valldemosa, bajo las condiciones que obran en el albaran de venta, que se halla en poder de Felix Garau corredor.

El sujeto que quiera comprar un piano acuda á esta imprenta y le darán razon de su dueño.

Continúa el diario de los individuos que han redimido el jornal personal establecido para la recomposicion de caminos del término de esta ciudad, empezado en 9 de junio de 1832, y es en la forma siguiente.

PARA EL DIA 24 DE JULIO.

Manz.	Núm.	NOMBRES.	Cantidades
63	7	Juan Fuster.	8
	8	José Fuster.	8
	9	Pedro Juan Aguiló.	8
	10	Jaime Valls.	8
	11	Gerónima Aguiló.	4
	12	Vicente Pomar.	8
	13	Mateo Fortéza.	8
	14	Tomas Cortes.	8
	15	Francisca Aguiló.	4
	16	Bernardo Aguiló.	8

(Se continuará).

IMPRENTA DE GUASP.